

Internacionalización y alianzas estratégicas



AliciaRubio

Una rectora para
toda la
universidad

aliciarubioumu.es



Internacionalización y alianzas estratégicas

La Universidad de Murcia debe impulsar una internacionalización integral que refuerce su proyección exterior, amplíe la movilidad de estudiantes y personal y fortalezca la cooperación científica en redes amplias.

Esta estrategia no puede limitarse únicamente al espacio europeo, sino que debe incorporar también una mirada más abierta hacia otras regiones con valor estratégico como Iberoamérica o Asia.

En este marco, resulta igualmente prioritario facilitar la llegada de estudiantes extracomunitarios, eliminando barreras de acceso y consolidando una universidad más abierta y global.

Objetivo 1

Reforzar la internacionalización integral de la universidad, aumentando la movilidad, la cooperación académica y la proyección internacional de la institución.

Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, elaboraremos un mapa interactivo con destinos activos y destinos por los que existe un interés estratégico, reforzando el apoyo administrativo que garantice que todos sean renovados en tiempo y forma.

Medida 2

En los 100 primeros días de mandato, llevaremos a cabo una actualización exhaustiva de las páginas web relativas a la Internacionalización.

Medida 3

Ampliaremos las ayudas existentes para realizar visitas preparatorias a destinos estratégicos.

Medida 4

Impulsaremos titulaciones conjuntas y dobles títulos internacionales, promoviendo la figura del prospector internacional. El Vicerrectorado impulsará esos títulos dobles, con un énfasis especial en los másteres y los programas de doctorado.

Medida 5

Avanzaremos en un cómputo justo de los estudiantes entrantes, reconociendo sus particularidades cualitativas a la hora de establecer las ratios por grupo. La internacionalización debe ser percibida siempre como una oportunidad y no como una sobrecarga de trabajo no reconocido.

Objetivo 2

Consolidar el papel activo de nuestra universidad en la alianza europea EUniWell, impulsando su integración en nuestra docencia, investigación y vida universitaria.

Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, reforzaremos el conocimiento de la comunidad universitaria sobre la alianza EUniWell, con una campaña de píldoras informativas destinadas específicamente a cada colectivo universitario.

Medida 2

Reforzaremos la participación en proyectos colaborativos (Seed Funding Programme), mejorando la difusión y reforzando la ayuda para el proceso de solicitud.

Medida 3

Impulsaremos que los resultados de esta red de cooperación orienten las políticas de la UMU, promoviendo campañas para el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria, así como de fomento del respeto a la diversidad y la multiculturalidad.

Medida 4

Trabajaremos para establecer un campus internacional de la UMU en colaboración con las demás universidades socias, para la impartición de formación corta (BIPs, microcredenciales) mediante el intercambio de espacios.

Medida 5

Impulsaremos el reconocimiento de los cursos realizados por nuestro estudiantado de doctorado en el marco de esta alianza.

Objetivo 3

Promover la diversidad en la internacionalización e intensificar las acciones relacionadas con lenguas distintas al inglés o con contextos distintos al europeo y norteamericano.

Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, daremos un impulso estratégico a la colaboración con Iberoamérica, para lo que realizaremos una auditoría del grado de utilización de los programas de colaboración existentes e identificaremos oportunidades de intensificación.

Medida 2

En los 100 primeros días de mandato, estrecharemos la colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, fomentando la participación en programas de intercambio.

Medida 3

Aumentaremos la oferta de dobles títulos con Francia, haciendo uso de la posibilidad de que los estudiantes reciban, tras un periodo de estudio de cinco años, un título de grado y dos de máster. Exploraremos fórmulas paralelas con otros sistemas educativos europeos.

Medida 4

Intensificaremos la colaboración con centros universitarios en conexión con CMN y el Mediterráneo más allá de Europa.

Medida 5

Estableceremos programas adicionales de intercambio con Asia-Pacífico y África, con especial atención al norte y al África subsahariana.

Medida 6

Reforzaremos la cooperación con universidades y sistemas educativos de países en desarrollo.

Medida 7

Ofertaremos los estudios de la Universidad de Murcia al estudiantado extracomunitario, en régimen de pago de tasas específicas, reduciendo las trabas burocráticas para el acceso y garantizando un nivel adecuado de español para el ingreso.

Medida 8

Promoveremos la participación en ferias seleccionadas estratégicamente y orientadas a la internacionalización y la oferta de los estudios de la Universidad de Murcia en mercados clave. Evaluaremos el impacto de la participación en estas ferias en cuanto al número de estudiantes reclutados.

Objetivo 4

Fomentar una estrategia de internacionalización inclusiva, que dé oportunidades a los estudiantes independientemente de su situación económica.

Medida 1

Promoveremos, a través del SIDI, una convocatoria de becas para el estudiantado en situación de vulnerabilidad para acceder a los cursos de idioma, cubriendo de manera integral la formación lingüística desde el ingreso en la Universidad hasta su posterior certificación mediante exámenes oficiales que posibiliten el acceso en situación de igualdad a las convocatorias de movilidad.

Medida 2

Potenciaremos los Blended Intensive Programmes (BIPs) y la internacionalización en casa, como alternativa de acceso a la internacionalización para aquellos estudiantes que, por causas personales, no puedan optar a una modalidad de intercambio tradicional. Garantizaremos un reconocimiento institucional justo para los participantes en estos BIPs.

Medida 3

Aumentaremos la financiación para la movilidad a través de fondos propios o en colaboración con instituciones públicas o privadas.

Objetivo 5

Dar un impulso estratégico al español como lengua internacional, transformándolo en un polo de atracción para estudiantes y universidades socias y como eje vertebrador de nuestra política lingüística internacional.

Medida 1

Integraremos los cursos de español ofertados por el SIDI en la aplicación Erasmus, de manera que la Propuesta de Plan de Estudios pueda incluirlos de una manera fácil e intuitiva.

Medida 2

En conjunción con Centros y Departamentos, diseñaremos international tracks que sean impartidos en español. Estos programas de estudios requerirán únicamente un nivel B2 de español para el acceso e incluirán una perspectiva internacional en sus contenidos, resultando así potencialmente atractivos para el estudiantado internacional que quiera aprender nuestra lengua.

Medida 3

Impulsaremos el diseño de Blended Intensive Programs que tengan la historia, la cultura y la lengua española como principal foco de atención, en colaboración con el Instituto Cervantes.

Objetivo 6

Impulsar la atracción de estudiantes extracomunitarios, facilitando su acceso a los estudios ofrecidos por la Universidad de Murcia.

Medida 1

Ofreceremos en la web de la UMU, de manera fácil, breve e intuitiva, toda la información sobre requisitos lingüísticos de acceso, de extranjería y de acreditación de los estudios previos minimizando las barreras burocráticas.

Medida 2

Consolidaremos y expandiremos los programas con docencia en inglés y fomentaremos que, además, contengan de manera explícita una perspectiva internacional más allá de la lengua de impartición.

Medida 3

Diseñaremos un motor de búsqueda para asignaturas impartidas en inglés en la UMU, facilitando así el proceso de elección para los estudiantes entrantes.

Medida 4

Fomentaremos que las guías docentes de todas las asignaturas ofertadas en inglés estén en esta lengua.

Medida 5

En colaboración con los Centros, promoveremos formatos de horario estandarizados que sean comprensibles para los estudiantes extranjeros y lanzaremos una aplicación que ayude a diseñar el horario a los estudiantes entrantes.

Objetivo 7

Mejorar el conocimiento y uso de modalidades de internacionalización alternativas o complementarias con los intercambios tradicionales.

Medida 1

Impulsaremos los Blended Intensive Programmes, estableciendo alianzas con otras universidades nacionales (el grupo G-9) e internacionales.

Medida 2

Daremos un impulso decidido a las estrategias de internacionalización en casa, dirigida a estudiantes, PDI y PTGAS.

Medida 3

Fomentaremos programas de COIL (Collaborative Online International Learning), ofreciendo un reconocimiento justo para los docentes que opten por participar en ellos.

Medida 4

Pondremos en marcha international tracks en inglés orientados a estudiantes internacionales, comenzando por programas semestrales que aborden temáticas relacionadas con las principales ramas de conocimiento.

Medida 5

Mejoraremos el conocimiento de la comunidad universitaria sobre proyectos internacionales de formación y cooperación bajo el paraguas del Erasmus + (KA2, Jean Monnet, entre otros), reforzando la ayuda administrativa para las solicitudes.

Objetivo 8

Promover la simplificación administrativa en la gestión de los programas internacionales.

Medida 1

En los 100 primeros días de mandato mejoraremos la aplicación Erasmus, en especial en lo relativo a la agilidad en la mecanización y validación de asignaturas.

Medida 2

Incorporaremos la posibilidad de que tutores y coordinadores puedan mecanizar y validar nuevas asignaturas en un único paso.

Medida 3

Flexibilizaremos el proceso de matrícula de los estudiantes entrantes, de manera que, dentro de un plazo establecido, puedan realizarse cambios en la elección de asignaturas inicial de un modo íntegramente online, sin menoscabo de la atención personalizada en las Secretarías en caso de necesidad.

Medida 4

Pondremos en marcha la incorporación de los certificados académicos oficiales en la misma plataforma Erasmus, de manera que los estudiantes entrantes tengan acceso a ellos de manera simple y evitando gestiones que, a menudo, sobrecargan de trabajo a los tutores/as para obtener documentación faltante.